

HECHO ESENCIAL
ATHENA FOODS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1161

Santiago, 30 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hecho esencial.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, e inciso segundo del artículo 10, de la Ley N°18.045 (la "LSA"), y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, debidamente facultado y en representación de **Athena Foods S.A.** (la "Sociedad"), informo en carácter de hecho esencial que con esta misma fecha, se celebró una Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se acordaron las siguientes materias:

1. Se aprobó la Memoria Anual, el Balance y los demás Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, y el informe de los Auditores Externos.
2. Se aprobó no repartir dividendos y se tomó conocimiento de la política de dividendos para el ejercicio 2019.
3. Se designó a los señores Fernando Galletti de Queiroz, Edison Ticle de Andrade Melo e Souza Filho, Francisco de Assis Ferreira Filho, João De Almeida Sampaio Filho, Sergio Carvalho Mandin Fonseca, Gabriel Jaramillo Sanint y Flávia Regina Ribeiro da Silva Villa, como miembros titulares del Directorio de la Sociedad, quienes ejercerán su cargo por un periodo de 3 años.
4. Se aprobó la designación de Surlatina Auditores Limitada como los Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio 2019.
5. Se aprobó la determinación del diario electrónico El Mostrador como el periódico en que la Sociedad deberá realizar sus publicaciones.
6. Se aprobaron las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la LSA correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.
7. Se aprobó una remuneración fija mensual para cada director, incluido su presidente, para el periodo comprendido desde abril de 2019 hasta abril de 2020.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Iain Anderson Mars
Gerente General
p.p. ATHENA FOODS S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile